

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2022

RES. H. Nº 1 5 94/22

EXPTE. Nº 4880 22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna SARA ISABEL GARCIA, DNI Nº 40.875.209, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna GARCIA;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 361/22, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 04-10-22) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna SARA ISABEL GARCIA, DNI Nº 40.875.209, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignatura aprobada como Alumna Extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

| UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000 | UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA ALUMNO EXTRAORDINARIO | NOTA | FECHA | LIBRO | ACTA | FOLIO |
|--|--|----------|----------|-------|----------------------|-------|
| OPTATIVA: ANTROPOLOGÍA RURAL | SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA RURAL (Aprobada por Promoción) | 8 (Ocho) | 15-12-21 | 2022P | HUM12- 0000000062 | 64 |

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos. jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades - UNSa NACIONAL DE SALTA - SON HEER PROPERTY SON HEER P

Dra. MERCEDES C. VAZQUER
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa